

La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA MAÑANA

PRECIO DE SUSCRICION	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes. FUERA.—2'50 pesetas trimestre (pago adelantado).	8, SANCHO ABARCA, 8	CINCO céntimos de peseta la línea. Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Camilo de Lelis y Enrique emperador.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.
En San Vicente el Real, la Hora Santa de seis y media á siete y media. En esta misma iglesia continúan las novenas á San Roque á las ocho de la mañana y á las siete de la tarde.

NOTICIAS

La Diputacion de Tarragona ha votado la cantidad de 20.000 duros para atender á las necesidades que puedan ocurrir con motivo del estado sanitario actual. La sesion en que tomó tal acuerdo fue importantísima por cuanto la presidió el señor Gobernador de aquella provincia, que pretendia excediera á 40.000 duros la referida cantidad. El Sr. Montañes, que tan brillante campaña hizo el año pasado, en la cuestion sanitaria tambien, puso ahora los puntos sobre las ies y demostró que aun existen catalanes firmes y esforzados que saben volver por los fueros de la justicia y de la razon.

Copiamos de *El Liberal*:

«Doscientos vecinos de Valencia han firmado una instancia al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo que se procese al alcalde por negligencia en el cumplimiento de sus deberes sanitarios, que, en concepto de los firmantes, ha producido el fallecimiento de centenares de personas sin asistencia facultativa y sin auxilios de ninguna clase.»

A este género de reclamaciones dá lugar el incalificable abandono en que se tiene en muchas partes el servicio que se relaciona con la higiene y la salud pública. No extrañaremos que la peticion de los valencianos sirva de ejemplo para que se produzcan en otras poblaciones.

En el pueblo de Gurrea de Gállego hubo anteayer una invasion y una defuncion, de cólera.

De Candasnos hasta la fecha no se tienen noticias.

En la estacion de Almudevar ha habido tres casos, habiendo fallecido dos niños y continuando en grave estado la madre de uno de ellos. Si hasta la fecha no podemos aseverar al Sr. Aliod firmante de un reciente comunicado inserto en *El Diario de Huesca*, la existencia del cólera dentro de la villa de Almudevar, es ya indudable que lo que como rumor acojimos en nuestras columnas, es un hecho triste que realmente existe en su término municipal.

Y sirva esto de contestacion.

En el *Diario Médico Farmacéutico* leemos lo siguiente:

«En Aranjuez falleció víctima de las fiebres de los periódicos de oposicion, el practicante D. Francisco Saez, que fué de Madrid.»

En Mogente entregó su espíritu al Creador, por causa del cólera, el médico titular D. Pascual Maset, y en Calasparra han sucumbido los únicos médicos de la poblacion, igualmente del huésped asiático.

¡Dios haya acogido en su seno á estos mártires del deber y conceda á sus familias la resignacion suficiente para poder llorar á seres tan queridos!»

«El cólera morbo-asiático, (por más que lo nieguen los periódicos políticos de oposicion) no las fiebres intermitentes perniciosas, con no sé cuantos adjetivos más, se extiende por

nuevos puntos de la Península. En pueblecitos de Zaragoza, Toledo, Teruel y Cuenca hace estragos de consideracion. En Aranjuez y Valencia decrece notablemente.

No acertamos á comprender el por qué parte de la prensa no científica acoge con verdadera fruicion noticias que no tienen la firma de la sensatez, ni de persona conocida en los centros de cultura.

Así se extravía la opinion pública perjudicando notablemente el buen nombre de una clase respetada siempre por la sabiduría, innegable en todo país culto, al descender á las masas inconscientes, puede dar origen á razonamientos tan anticientíficos y particulares que den margen á crímenes siempre lamentables, pero mucho más, cuando son provocados por imprudencias.»

Por autoridad competente se ha dispuesto sea vigilado constantemente por la Guardia civil, el depósito y cañerías de conduccion de las aguas de San Julian.

Despachos de Marsella dicen que el estado sanitario de las tropas acampadas en las inmediaciones de aquella capital se ha agravado, presentándose numerosos casos de tifoideas; las autoridades reclaman la disolucion del campamento.

El *Diario de Gandía* denuncia el hecho grave de haber sido nombrado juez municipal del pueblo de Rotova un licenciado de presidio.

Un crimen horroroso se ha perpetrado en Agaete (Canarias.)

Un tierno niño de doce meses ha sido envenenado con arsénico. La version más válida en dicha localidad acerca del hecho, es la siguiente:

Existe allí un matrimonio sin hijos y se supone que el marido sostiene relaciones ilícitas con una mujer, fruto de las cuales era la desgraciada víctima. Hace dias, pretextando la ofendida esposa que queria conocer al niño adulterino ó tenido por tal, dió un poco de gofio de maíz en el que vertió, segun se cuenta, unos polvos blancos, que dijo ser azúcar de pilon. Una hora despues la criatura fallecía en medio de las convulsiones de la intoxicacion.

Han sido reducidas á prision ambas mujeres y el Juzgado correspondiente instruye el oportuno proceso criminal.

Hé aquí como describe un nuevo aparato de meteorología llamado «Flores barométricas,» que además de la utilidad, tienen su belleza.

Consiste simplemente en flores artificiales blancas, cuyos pétalos han sido sumergidos en una solucion concentrada de cloruro de cobalto.

Estas flores, así preparadas, adquieren un color azul ó verdoso oscuro cuando el aire está muy seco y hay indicios de buen tiempo, toman la coloracion rosada violácea si el aire está saturado de humedad, y hay, por consiguiente, probabilidades de una lluvia próxima; y por último, tórnanse de color violeta de malva, cuando la atmósfera contiene una humedad media, y hay por lo tanto un tiempo dudoso.

Una de las preferentes atenciones para el Sr. Cánovas, será seguramente segun dice un colega, mejorar, de acuerdo con el nuevo ministro, el servicio de Correos y Telégrafos. Buena falta hace.

De la epidemia reinante han fallecido en Murcia D. Eduardo Prolans ingeniero de Minas, 2.º jefe del distrito y un sobrino del Sr. Salmeron.

En Aranjuez han fallecido el ex-diputado Sr. Marin, hijo de los marqueses de la Frontera, víctimas también del cólera, y el practicante de Farmacia enviado allí para prestar sus servicios, por el señor gobernador.

Hé aquí los datos que publica un periódico de la corte referentes á los estragos causados por la epidemia colérica en el pueblo de Ontigola.

Cuenta esta poblacion 546 habitantes que comenzaron á sentir los primeros ataques del mal el 28 del pasado Junio. Pues bien, de esos 546 habitantes, han sido atacados hasta el 11 del actual 200, segun el registro sanitario, y han fallecido 76. Es decir, que en el breve espacio de 13 dias, ha sido invadida por la epidemia el 37 por 100 de su poblacion, muriendo el 14 por 100 de sus habitantes.

Esta cifra es para Ontigola lo que seria para Madrid, si murieran en 13 dias 70.000 almas.

TELEGRAMAS POSTALES

París 13 6'25 tarde.—4 por 100 exterior español 58'60. Las noticias publicadas por el «Times» relativas á disturbios en Méjico, se desmienten por la legacion mejicana en París.

Segun «El Gaulois» la tiple Adelina Patti se casará en breve con el tenor Nicolini.

Lóndres 13.

Segun telegrama del Cairo publicado por el Daily-News, el Sr. Pain ha fallecido en Ondurman á consecuencia de una enfermedad mal curada.

Se desmiente la noticia de que el Gobierno inglés tenga el proyecto de acantonar tropas en Kandahar.

Madrid 13 8'25 noche.

Bolsin tarde.—Madrid Contado 59'90.—Fin mes 59'75.—Exterior 59'85.—Amortizable 78'40.—Cubas 88'05.—Dinero.—Barcelona.—Interior 59'78.—Exterior 59'67.

A las doce de esta mañaua han jurado los nuevos Ministros Sres. Villaverde y Pezuela, tomando esta tarde posesion de sus cargos.

El Sr. Villaverde seguirá la misma política que su antecesor.

Los Sres. Duque de Veraguas y Conde de Torreonaz han presentado la dimision del cargo de vocales de la Junta de la reorganizacion de la armada.

La única comunicacion que predominaba esta tarde en el Salon de Conferencias y Círculos políticos, es la relativa á la solucion dada á la actual crisis.

Madrid 13 10'15 noche.

Es probable que el Sr. Topete, Subsecretario de Marina, no presente su dimision por la salida de aquel Centro del señor Antequera. Mañana sin embargo celebrará una conferencia con el Ministro dimitente y se cree que han de influir en su ánimo el Consejo del Sr. Antequera, para que no acepte oponerse que dicho Sr. Topete no debe abandonar su cargo.

Hoy han ocurrido en esta 4 invasiones y dos defunciones á consecuencia del cólera.

De provincias no se han recibido noticias á causa de hallarse interrumpidas las líneas telegráficas por el temporal.

Madrid 13 11'30 noche.

Hoy se ha firmado el Decreto admitiendo la dimision al Director de Beneficencia y Sanidad Sr. Ordoñez.

Circula con insistencia el rumor de que en breve se celebrará una reunion de generales, cuya reunion tiene por objeto la realizacion de un acto político de gran trascendencia.

Lo grave de la noticia hace que la trasmitamos con cierta reserva.

Madrid 14 2'35 mañana.

Mañana celebrarán Consejo los Ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, preparatorio del que se ha de celebrar el jueves bajo la presidencia del Rey.

A. M.

CORRESPONDENCIA

Madrid 13 de Julio de 1885.

Ya están próximas á trascurrir las veinticuatro horas de la solucion de la crisis y aún no hemos vuelto de nuestro natural asombro.

Cuando se tuvo noticia de que el gobernador de Madrid habia sido elegido para sustituir al Sr. Romero Robledo, todos prorrumpieron en estrepitosas carcajadas y ponian en duda, como era de suponer, la exactitud de la noticia.

Pero ya no cabe duda. Esta mañana ha jurado el cargo

de Ministro el Sr. D. Raimundo Fernandez de Villaverde y Garcia de los Ribeiros y por cierto que fué al acto de uniforme, lo cual parece que se tenia previsto el resultado de la cuestion desde muy antiguo.

La prensa de la mañana, tanto de oposicion como ministerial, rechaza en gran parte el mencionado nombramiento y no falta periódico que lo califique de funesto, dado el carácter excesivamente violento del ya Excelentísimo Señor.

Con la cuestion de consumos se espera, en vista de la alteracion de orden público, que el nuevo ministro dé órdenes de degüello, tomando á España entera por Puerta del Sol.

Estamos, por lo tanto, abocados á una dictadura bajo la persona del Villaverde ministro. No nos hace falta nada. Tenemos á Cánovas, Villaverde y á Pidal que forman el triunvirato de la política represiva y oscura.

Posible será que ahora menudeen las conspiraciones y que se descubran á diario infinidad de conatos revolucionarios, para dar más realce á la retortullada figura del ex-gobernador de Madrid, nuevo *bey* y salvaguardia de los anómalos. No debe mostrarse enojoso. La fortuna le ha sonreído desde sus actos más naturales, hasta sus más violentos.

Las cuchilladas, los palos, los patatazos, las sillas, los berricoches, los asesinatos, todo, todo está pagado con creces; ya es ministro el ministro político.

No he de entrar en lo respectivo al análisis de si sus facultades son ó no adecuadas para ocupar el puesto á que ha sido elevado; si formulamos la pregunta, su gestion como gobernador, será la encargada de contestarnos.

Así pues, limitémonos á poner de manifiesto que la desgracia le ha perseguido. Entró en el gobierno civil con una conspiracion; despues ha pasado por las manifestaciones de todas las clases sociales, llegando á ser el ludibrio de las plazuelas, y por último, se despide de su antiguo puesto teniendo que asistir á un fuego, á un incendio que ha sumido en la más espantosa miseria á infinidad de familias.

Preciso es confesar que tiene mala sombra el Sr. Villaverde. Su paso por el ministerio de la Gobernacion, no será tan fecundo en emociones, porque, segun de público se dice, será ministro de verano, quitándole la alternativa en cuanto *principien las corridas en el Congreso*.

Por lo tanto, el número de cesantías aumenta y es muy posible que el Sr. Villaverde no alcance la suya, porque no llegará su gestion á durar los noventa dias respectivos.

Respecto del vive-almirante Pezuela, no hay que profirir palabra. En los círculos marinos, ha sido bien acogida la noticia como también la salida del Sr. Antequera.

Por hoy nada más. El Salon de Conferencias animacion grande y haciéndose cruces sobre lo ocurrido,

El Corresponsal.

COMUNICADO

Diputacion Provincial de Huesca 14 de Julio de 1885.—particular.

Sr. director del periódico LA CRÓNICA:

Muy Sr. mio: En el número del periódico que V. dirige correspondiente al dia 10 del actual y bajo el epígrafe *Salus populi suprema Lex*, aparece inserto un artículo referente á la cuestion sanitaria en el que se formulan contra la Diputacion de esta provincia una serie de cargos, cuyas faltas de fundamento, me obligan á poner de manifiesto, mi carácter de individuo de aquella Corporacion y lo acordado sobre el particular por la Comision provincial que tengo el honor de presidir.

Convengo Sr. Director en que el autor del suelto á que hago referencia dominado tal vez por la pasion del miedo, sostenga la opinion de que se adopten con urgencia toda clase de medidas para evitar la propagacion de la epidemia colérica; y reconozco también el derecho con que la prensa periódica puede tratar cuantas cuestiones afectan al interés público, sobre todo cuando como ahora re relacionan directamente con un organismo administrativo cuyos acuerdos descansan en la publicidad y la discusion; pero no puedo admitir sin protesta que ejercitando este derecho se diga como se dice, por ese periódico que la Diputacion tiene abandonado por completo el servicio sanitario, cuando hechos recientes, que pertenecen al dominio público justifican lo contrario.

En efecto aunque segun podria demostrar á V. las leyes no determinan con la precision que ese periódico supone, los deberes de las Diputaciones en materia de epidemia, la Corporacion que tan injustamente es objeto de sus censuras, atenta siempre á cuanto afecta é interesa á la provincia concedió al pueblo de Candanos para combatir la enfermedad sospechosa presentada en aquella localidad médico, botica y la cantidad de 1000 pesetas, haciendo con esto un sacrificio que podrá parecer insignificante al autor del aludido artículo; pero cuya importancia puede calcularse teniendo en cuenta que si las mismas concesiones se hicieran á todos los pueblos del Alto Aragon el presupuesto de ingresos de dos ejercicios iguales al actual no serian suficientes para atender á este servicio.

Ademas de este acuerdo encaminado á prevenir las necesidades del momento, se dispuso que la importante consignacion establecida para imprevistos en el actual ejercicio, se destinara íntegra al servicio sanitario sin perjuicio de arbitrar con ur-

gencia nuevos recursos si desgraciadamente las circunstancias lo hicieran necesario. ¿Podía hacerse otra cosa? ¿Han echo más otras Diputaciones en igualdad de casos? seguramente que no.

Lo que hay es Sr. Director que desgraciadamente la Corporaciones populares viven sujetas todavía á la antigua tutela administrativa en el ejercicio de la mayor parte de las facultades que le son propias y no pueden arbitrar recursos como Dios les dá á entender, segun propone ese periódico con evidente desconocimiento de la materia, sino con arreglo á las leyes y estas establecen restricciones tales que ni el empréstito ni el repartimiento extraordinario ofrecerán las facilidades que presenta la aplicacion del capítulo de imprevistos del cual se podrá disponer aunque las sumas que comprende no sean ingresadas oportunamente por los pueblos, pues á los individuos que han de entender en el asunto les sobra abnegacion y desinterés bnstante, para anticiparlos de su propio peculio y así lo harán si las circunstancias lo exigen.

Es verdad que no se han establecido lazaretos; pero aún suponiendo que el planteramiento de esta medida incumbiera á la Diputacion provincial. ofrece tales inconvenientes y es tan dudosa su eficacia que bien merece la pena de meditar si en este punto debe seguirse el ejemplo de las muchas provincias que no han creído oportuno llevarla a la practica ó el de aquellas que siguen el sistema contrario, sobre todo si se tiene en cuenta que la de Valencia, entre otras, pertenece á estas últimas y sin embargo es una de las más castigadas por la epidemia.

Por lo que al acordonamiento se refiere, del que tan decidido partidario se muestra, ese periódico bien sabe V. que ni puede establecerse sin autorizacion del Gobierno, ni debe lógicamente pretenderse, sin desconocer la realidad de las cosas, que la Diputacion atienda al aislamiento de una provincia cuya extension de fronteras ó limites puede calcularse recordando que su superficie excede de 1 millon 300.000 hectareas, y para el cual ni tiene ni puede proporcionarse el personal y los cuantosos recursos materiales que exigiria la realizacion de un servicio, que por su indole debe ser costeado en su caso por el poder central.

Vea V. pues señor Director cuan injustos son los cargos que el aludido artículo contiene y procure que en lo sucesivo no se reproduzcan con lo cual enalteciendo la noble mision del periodismo, evitará que la opinion forme juicios equivocados y la alarma que en el público produce necesariamente la gratuita afirmacion de que se mira con indiferencia, cuanto se refiere al servicio sanitario por ciertas corporaciones administrativas, cuyos acuerdos se han inspirado siempre y se ajustarán ahora al estricto cumplimiento del deber.

Ruego á V. se sirva disponer la insercion de este comunicado en las columnas de ese periodico y así lo espera de su imparcialidad su affmo S. S.

Q. B. S. M.

Vicente Vilas Castell.

No nos extraña que el comunicante, con el caracter de individuo de la Diputacion y como presidente de la Comision provincial, trate de defender á su excelencia de los cargos que se la hacen en el artículo publicado en nuestro periódico del 10 de los corrientes, tratándose de la hoy cuestion palpitante, de la sanitaria.

Empieza el Sr. de Vilas por convenir que el autor del suelto «*salus populi suprema lex*» sostiene la opinion de que se adopten con urgencia toda clase de medidas para evitar la propagacion de la epidemia colérica, dominado, tal vez, por la pasion del miedo. Argumento *irrefragable* con que mueren todas las teorías y opiniones sobre esta materia. ¿Que conseguiremos hoy D. Vicente, con ocultar la verdad? ¿Evitaremos el miedo ó el pánico? Afortunadamente no lo ha habido en esta ciudad, ni creemos que lo haya, porque los miedosos y pudientes se marcharán tranquilamente en el momento que se presente algun caso sospechoso de la expresada enfermedad, y la poblacion remanente, aunque se apesadumbre, no se abatirá mientras tenga fuerzas. ¿Se cree con esto favorecer algo el movimiento comercial? Tampoco se consigue; éste se halla naturalmente paralizado desde el momento en que faltan de la ciudad sus moradores y dejan de venir los de fuera, no tanto por el miedo á lo que dentro tengamos, como por efecto de la calamidad que ellos mismos estan sufriendo. El Comercio está siempre en un error al tratarse de estas cosas; no son las noticias, no son los miedos y recelos, no son siquiera las medidas preventivas, cuando están prudentemente tomadas, las que le perjudican; es el hecho en sí, es la realidad del mal, es la existencia positiva del cólera en un punto ó en otro, no importa cual, aunque siempre más efectivo, cuanto más cercano.

Por esto lo que al comercio conviene, no es disimular la verdad, no es aparentar seguridad y rehuir peligros; lo que le importa siempre, es que *no haya cólera*, y de consiguiente trabajar para que no venga; y si por desgracia viene, trabajar para ahogarlo en su primera etapa á toda costa. Si esto no consigue, ya es inútil cuanto haga, y los empeños en disimular, no sirven de otra cosa más que para atar las manos y levantar obstáculos á los que luchan contra el temible viajero. ¿No será más conveniente, Sr. D. Vicente, impedirle la entrada, que luchar para sacarlo, despues que haya sembra-

do la desolacion y el luto en la capital de la provincia? No es el miedo, Sr. Diputado, lo que ha obligado á LA CRÓNICA á emprender la campaña anti-colérica, es el deber que se ha impuesto de velar por los intereses generales de la provincia, aunque el encargo no venga de la *libérrima* voluntad del elector, y de defenderlos con energia y valor en uso del perfecto derecho que las leyes nos conceden. Vea el comunicante como no es el miedo lo que informa nuestra conducta en este asunto vitalísimo.

Sigue el mismo descargando á su excelencia, diciendo: Que la Diputacion no tiene abandonado por completo el servicio sanitario, cuando hechos recientes justifican lo contrario, refiriéndose, como á seguida demuestra, á los recursos y auxilios facilitados al pueblo de Candasnos, los cuales representan, á su entender, una considerable suma, porque si hubiera de hacerse extensiva la concesion á todos los pueblos del alto Aragon, el presupuesto de ingresos de dos ejercicios iguales al actual, serian insuficientes para atender á este servicio. *Pro nobis laboras, care amice.*

Precisamente era conveniente ser enérgico con prodigalidad para evitar la entrada de la epidemia en la provincia, y una vez dentro, combatirla sin descanso para evitar su propagacion; esto era lo lógico, lo económico. Sépanlo los pueblos de la provincia. La largueza de la Diputacion es muy grande.

Añade el comunicante que la Corporacion arbitraré con urgencia nuevos recursos, si desgraciadamente las circunstancias lo hicieran necesario; que no podia hacer otra cosa, ni otras diputaciones han hecho más en iguales casos.

Cuando los remedios son ineficaces para cortar un mal, los recursos están demás. ¿No podria haber impedido por algun medio la entrada en la provincia de gentes que procedían de puntos infestados? ¿No hubiera podido seguir la conducta de aquellas diputaciones que algo han hecho y á tiempo y no seguir el ejemplo de otras cuya apatía les da hoy quebraderos de cabeza?

Tenga entendido el comunicante por lo que hace á aquello de «con evidente desconocimiento de las leyes,» que si bien *no las hemos estudiado en carrera profesional*, tenemos algun motivo para conocerlas, aun cuando para el asunto que se discute basta el sentido comun para comprender qué es lo que se debe hacer, y qué lo que se debe omitir, aparte de que, al decir en el artículo de referencia arbitren recursos *como Dios les dá á entender* nos referimos á los Municipios, no á las Diputaciones; porque éstas, está claro, si no pueden allegar fondos en tiempos normales, cómo los alcanzarán en los de epidemia? En cuanto á la abnegacion de los individuos que han de entender en el asunto estamos conformes, y aún diremos más; deseamos que tengan mucho dinero y salud para auxiliar y socorrer á cuantos lo necesiten, en el supuesto caso que llegue el huesped.

Dice nuestro amigo que el planteamiento de lazaretos ofrece inconvenientes que han encontrado varias provincias como la de Valencia, que es una de las más castigadas por la epidemia.

Es verdad, no han llevado á la práctica esa medida; pero si lee los periódicos de dicha ciudad y se penetra bien de los juicios emitidos por personas y corporaciones científicas, cambiará de opinion y tendrá que convenir con nosotros que los valencianos lloran hoy con amargura y cubren su rostro con las manos, para ocultar la vergüenza que les causan sus imprevisiones y sus desaciertos.

Tampoco está conforme con los acordonamientos, fundado en que es muy extenso el territorio de nuestra provincia, y no podria proporcionarse el personal necesario ni los recursos materiales para realizar este servicio.

Si el acordonamiento fuere de toda la provincia, es evidente que no podria realizarse con recursos propios; pero si el acordonamiento se limitara á los puntos por donde hacen la entrada los viajeros procedentes de lugares infestados, desaparece la dificultad, y en nuestro entender, lo consideramos muy hacedero.

Las objeciones que se oponen á las medidas que indicamos sobre Sanidad, obedecen á la mezquindad de miras, á la pobreza de propósitos, á la miseria de medios que caracterizan á las corporaciones provinciales y municipales. Sentimos decirlo así, pero es la verdad. Mientras no se ha hecho más que hablar y no se han exigido dispendios, todo ha ido bien; pero desde el momento en que se trata de una cosa formal, de una campaña grandiosa, de una verdadera fuerza de accion y de voluntad, para contrarestar otra gran fuerza de destruccion y muerte, se encuentra el vacío, y pigmeos ante la gigantesca epidemia, tendremos que ver cómo ésta lo arrolla todo sin obstáculos, impotentes no solo para contenerla, sino ni siquiera prevenidos para compensar sus amarguras y reparar sus estragos.

Si las Corporaciones en los momentos supremos no saben ser previsoras y no oponen resistencia proporcional á la intensidad del mal que amenaza, maldita la falta que hacen.

No son las leyes tan restrictivas como se dice: capitales inmensos se invierten en cosas de poca entidad, si se comparan con el asunto de que se trata, y se permiten y hasta se aprueban. Además el Gobierno, sea el que fuere, en circunstancias excepcionales autoriza para cuanto sea necesario, y más si, como al presente, en ello esta interesada la salud pública. ¿Tanto cuesta consultar? ¡Cuántas cosas podrían decirse á esto tenor!

Para concluir diremos: Que ni la Diputacion, ni el Municipio, ni nadie cumple bien con su deber, si no emplea todas sus fuerzas y recursos, cuando la salud pública se ve amenazada y reclama su inmediato auxilio. Por eso repetimos: *salus populi suprema lex.*

SECCION VARIA

LA MANCHA DE COBARDE ES ENDELEBLE.

Todo hombre que se precia de serlo, rechaza la *cobardía*, porque es una amenaza constante al honor.

Cuantos han conocido y estimado al hombre cobarde á la manera que el que ha sido traidor á su patria, preferirian que hubiera muerto; para el cobarde, no hay mas que simulacion y egoismo, importándole muy poco la madre que le dió el ser, el bienhechor que le protege, los amigos, los amores, la religion ni nada, en fin, que pueda comprometer su existencia, siquiera sea remotamente.

El cobarde es un enemigo oculto y solapado, cien veces peor que el enemigo franco y valeroso, que nos ataca de frente, porque aquél, llevado de su instinto de conservacion, si vé

en nosotros el menor peligro, nos da la mano de amigo, mientras aguza en la sombra los dardos con que pretende herirnos por la espalda. Sí, el cobarde se hace nuestro amigo y conoce nuestros secretos, y sus ataques son tanto más infames cuanto que sacrifica á su egoista existencia las existencias de todos; es un amigo que sin remordimiento ninguno, vende villanamente y entrega al enemigo la vida y lo más sagrado de sus amigos; su mano corrompe cuanto toca, su impuro aliento emponzoña el aire, y hasta las personas á quienes sirve, le aborrecen y desprecian.

El cobarde está muy emparentado con el que es miedoso y el proceder de ambos en las relaciones sociales, se diferencia muy poco del traidor, porque sus maquiavélicos planes no pueden ser expiados por ningun castigo; porque no puede ser perdonado ni olvidado. Ved porque á través del tiempo, á través de las penas sufridas, de los nuevos servicios prestados, y aun á través de la gracia concedida, la mancha del cobarde, como la del traidor, reaparece tan repulsiva y marcada como al principio. Ved por qué sobrevive á la misma tumba y pasa y permanece indeleble á través de los siglos y de las manchas de los demás crímenes, causando así la más honda desgracia hasta en la misma familia. ¿Y cómo nó, si la primera cualidad, la virtud por excelencia del hombre, es el *valor*, que consiste en el desprecio de todo riesgo cuando el ánimo se dirige á un buen fin, porque, como dice muy bien un célebre escritor: *si el hombre se pone en algun trance, antes debe buscar muerte honrada que vida vituperable?* Nada de esto tiene el cobarde, es decir, carece de la primera cualidad que debe adornar al hombre, el valor.

C. M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.

PIRINEOS DE ARAGON

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE HUESCA A PANTICOSA Y FRANCIA.

Desde el dia 1.º del actual, saldrá de la Fonda Francesa, un coche alternado que recibirá asientos para toda la línea. Para más pormenores, dirigirse á D. Ignacio Ara, calle del Padre de Huesca, número 8.

†

ESQUELAS FUNERARIAS

Se reciben para su insercion en la Administracion de este periódico hasta las cinco de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

AGUA DE PANTICOSA.

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones, en el comercio de los sucesores de

D. VICENTE SUSIN.

DON JOSE PATRICIO LOPEZ

AGENTE DE NEGOCIOS.

Zarandía 15, segundo.—Huesca.

Esta agencia se ocupa de la liquidacion de intereses de inscripciones de propios y cobro de los mismos, así como tambien de la formacion de cuantos documentos se le encarguen.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun de la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y todas las boticas y droguerías de España y en todas las de Huesca. d-0

Riquísimos BOLLOS de leche, TORTAS de hojas y otras muchas clases, se expenden diariamente en la Panadería de DESIDERIO BARATECH, Ramiro el Monge, 19.

Se reciben toda clase de encargos. 19, Ramiro el Monge, 19.

En la confitería «La Dulce Alianza», Coso alto, 32, se necesita un aprendiz. Se desearía tuviese principios en el oficio.

CALENTURAS.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se

venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Plaza de la Villa, 4, laboratorio; y por menor, Sacramento 2, botica, y en todas las buenas boticas y droguerías de España y de Huesca y su provincia. d-0

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1859
DOMICILIO SOCIAL: NEW-YORK, BROADWAY, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA
Autorizada por R. O. de 10 de Octubre 1882
GALLE DE SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID.

BALANCE DE 1884



	Millones de duros.
Capital activo.	58.161.925
Ingresos.	15.003.480
Sobrante.	13.730.332
Nuevos riesgos en 1884	84.877.057

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

DUROS 92.071.844 DUROS

Una póliza de seguro de **La Equitativa** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente, porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio en una póliza de seguro de **La Equitativa**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamacion en litigio.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

PÓLIZAS EN VIGOR DE LA EQUITATIVA EN 1.º DE ENERO 1885

DUROS 309.409.171 DUROS.

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.